SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HORA: 17:32:27
FECHA: 19 MAY 2023
REPORTE: RIRMOVRES
USUARIO: 16510JPEREZ

Sufi. Pptu.: 00189 Folio Autorizacion 4070 Aplicado: 19/05/2023 Status: Autorizada Fecha Autoriza 19/05/2023 Autorizo :ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ Estatus: Transacciones Finalizadas

A	RA	UR	FI	F	SF	AI	PP	OBG	TG	FF	EP	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2023	16	510	2	1	06	002	M001	5 401	1	1	09	00000000000	0000000000	50	000	000	00000	00000	0000000000	2,800,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,800,000.00	.00	.00	.00	.00
157_SPAA																				2,800,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,800,000.00	.00	.00	.00	.00

Ampliación Suficiencia pptu. DG

Justificación: SERVICIO DE TRASNSPORTE PARA EL PERSONAL DE BASE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y pam el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones: